

LA CORRESPONDENCIA DE CADIZ.

EDICIÓN LOCAL Y PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

NOTA EDITORIAL

LA CORRESPONDENCIA DE CADIZ, con objeto de dar alcance á todas las noticias que se conozcan hasta momentos antes de apartirse, ha adoptado la forma en que se publican en otras capitales, y por las que las planas del centro, son impresas á última hora.

Así llenamos nuestro objeto, y damos más publicidad á los anuncios que se nos encargan insertemos preferentemente.

Este periódico, su suscripción cuesta una peseta al mes.

Los anuncios se insertan á dos céntimos línea, facilitándose al precio de un céntimo los ejemplares que deseen los anunciadores para repartirlos gratis.

La Herencia Misteriosa

(62)

—Creo que es un canalla.
—¿Será esto un lazo?
Envío á buscar un coche de plaza, an-
hieron ambos, y Armando dijo al co-
chero:
—Calle de la Luna.
Cuando llegaron, León y Colar habían
salido ya del café.
Colar, al separarse del ebanista se diri-
gió á la calle de San Dionisio, donde hi-
zo una seña con un silbato.
En seguida se presentó Nicolo.
—Vamos—dijo Colar;—te necesito pa-
ra un buen negocio; es preciso acabar con
el de Belleville. Ciento cincuenta duros.
Nicolo se dirigió hacia Bougival.
Colar volvió al café.
—Vamos, despachemos,—dijo á León.
Colar se llevó á León, cuya pérdida
estaba ya resuelta.

CAPITULO XLI

Rocambole

León Rolland seguía á Colar sin des-
confianza y entregado á sus pensamien-
tos.
Subieron á un carruaje, y Colar dijo al
cochero:
—Conducenos á Bougival en hora y
medio. Se te pagará bien.
El coche emprendió la carrera.
León dijo:
—Ya es de noche... ¿Cómo nos arre-
glaremos?
—De noche—respondió Colar,—se ve
menos que de día... pero, en fin, yo ten-
go mi plan.
—¿Cuál es?
—Hay en Bougival una taberna, entra-
remos, y allí sabremos muchas cosas sin
preguntar.
—¿Está muy lejos?
—No; apenas faltan quince minutos.

SECCION RELIGIOSA

Calendario.

Día 3.—San Sandalio, mr. de Córdoba.
Día 4.—Santas Cándida viuda, Rosa de Vi-
terbo y Rosalía, vgs.

Día 3.—Turno de Adoración. — Guardia de
Honor del Corazón de Jesús.

Jubileo

Día 3.—En la iglesia del Rosario.
Día 4.—En la misma iglesia.
Se manifiesta á las ocho y media y se oculta
á las seis y media.

SECCION MARÍTIMA

Mareas del día 2.

1.ª pleamar 5'17.—1.ª bajamar 11'39.
2.ª pleamar 18'39.—2.ª bajamar 24'02.

Afecciones astronómicas

Sale el sol á las 5'57.—Pónese á las 18'51.
Sale la luna á las 21'53.—Pónese á las 11'04.

A poco rato se detuvo, el coche y se
aparearon.

La taberna indicada por Colar era un
edificio aislado, que se hallaba á la orilla
del río.

Había en ella una vieja y un muchacho
de catorce años, ya corrompido, á quien
llamaban Rocambole.

En ausencia de la vieja, Rocambole
hacía sus veces.

La tabernera era la viuda Filipart, la
amante de Nicolo, la horrible vieja á
quien Colar había confiado á Coralina.

Cuando León y Colar entraron, la ta-
berna estaba desierta.

Una vela, colocada en un candelabro
de hierro, alumbraba apenas la habita-
ción.

—Y la madre?—preguntó Colar.

—Entrad, amigos—contestó Rocam-
bole.

La viuda Filipart despertó sobresalta
y gritando.

—Rocambole, sirve á esos señores!
Pero el reconocer á Colar, mudó de
tono, exclamando:

—Ah! Sois vos. Tanto tiempo sin ve-
ros.

—Dadnos la llave del gabinete verde.

—No puede ser, señor; está pedido pa-
ra las siete—repuso la vieja.

—Diablol—murmuró Colar, dando con
el codo á León.—Pues venga la del ga-
binete amarillo.

—Rocambole—dijo la vieja,—condu-
ce á esos señores y aguarda sus órdenes.

Subieron al primer piso, que estaba
dividido en tres departamentos.

Rocambole abrió la puerta de un ga-
binete, cuyo mobiliario consistía en una
mesa y cuatro sillas.

Colar y León se sentaron.

—¿Qué hay que servir á los señores?—
preguntó el muchacho.

—Vino y queso.

León no había dejado de encontrar
cierta familiaridad entre Colar y los per-
sonajes de la taberna.

Vapores entre Cádiz y Puerto Real y Dique de la Trasatlántica

Servicios diario menos los festivos, en que
no se hace el de la Carraca.

De Puerto Real á Cádiz directo á las 8'00—
De Cádiz á la Carraca y Puerto Real, con es-
cala en el Dique, á las 9'45.—De la Carraca
directo á Puerto Real y Cádiz, con escala en el
Dique á las 10'45.—De Puerto Real á Cádiz,
con escala en id. á las 11'30.—De Cádiz á
Puerto Real y Carraca con escala en id. á las
13'30.—De Puerto Real á Carraca con escala
en id., á las 14'45.—De Carraca á Cádiz con
escala en id. á las 15'30.—De Cádiz á Puerto
Real con escala en id. á las 16'30.

VAPOR AL PUERTO

SALIDAS DEL PUERTO. — SALIDAS DE CADIZ

Día 3.

7'30.—15 00.—09'00. | 11'30.—16'00.—00'00.

Día 2.

6'30.—13'15.—15'45. | 13'00.—16'00.—10'00

Precios.—Billetes de popa, 1,25 pesetas.—
dem de proa, 0'70.—Idem de cosarios, 0'25.

—Vienes aquí muy á menudo?—dijo.
—Algunas veces.

—Y crees que podremos saber algo?
—Oh! Algunos que vienen á cena aquí
deben conocer al joven.

Rocambole sacó dos botellas, pan y
queso.

—Dí muchacho—preguntó Colar,—no
has nuevos por aquí?

—Sí; un joven, un inglés millonario.
León tembló, acordándose de Williams.

—Rocambole!—llamó á la tabernera.
El muchacho echó á correr.

—Ya lo ves—dijo Colar.—El mucha-
cho es algo.

—¡Pesh! Allí veremos.

—Sabes—exclamó Colar—que este si-
tio es muy á propósito para asesinar á
cualquiera?

León le miró sorprendido.

—Supongamos que tú me estorbases.
—¿Y?

—Es una suposición. Pues bien; te
conducía aquí una noche, como esta por
ejemplo...

León se levantó.

Colar tiró del cordón de una campani-
ll y gritó:

—Ah, amigos, aquí tenemos el pájaro;
esta vez no se escapará como en Bellevi-
lle!

A estas voces entraron Nicolo y el ce-
rrajero.

—Ah, miserable!—dijo León.—¿Quié-
res asesinarme?

—Ma estorbas—respondió lacónica-
mente Colar.

León cogió un cuchillo, intentando de-
tenderse de los tres hombres.

—Vamos, no hagas tonterías—dijo
Colar—es preciso resignarse á dormir en
el fondo del río.

—¡Socorro!—gritó el ebanista queren-
do abrir la ventana.

Nicolo cogió una botella y la arrojó
con tal tino, que fné á romperse en la
frente de León.

SECCION OFICIAL

SERVICIOS MUNICIPALES

Los verificados el día 1.º han sido los siguien-
tes:

Jornales devengados en el empedrado y ma-
drona 389 nombres 101'60 pesetas.—Camino
de la Ronda, 19 hombres 44'25 pesetas.—Jardi-
nes, 48 hombres: 110'50 pesetas.—Cementerio
8 hombres; 23'00 pesetas.—Trabajos extraordi-
narios, 00 hombres; 000'00 pesetas.

Asilo Gaditano y Casa de Maternidad.—Ma-
nutención de 253 asilados y sirvientes 61'63
pesetas.

Reses cortada en la Casa de Matanza.—Va-
cunas 28 con 3,669 00.—Lanaras 00 con 00'00
kilos.—De cerda 00 con 0000'00 kilos—3 jo-
nales, 7'50.

Reses en la Dehesa de Campo Soto 000
Existencia de presos en la Carcel 283
En la Prevención 10.
Cadáveres sepultados 06.

Servicios de coches para Arcos

—En Invierno salida de Jerez á las 13; de Ar-
cos á las 10. En Verano salida de Jerez á la
llegada del tren que parte de Cádiz á las 18'30.

—Id. de Arcos á la 1.— Precio del billete por
asientos 3 ptas.

Atordido éste con el golpe, dió un gri-
to y cayó, dejando escapar el cuchillo.

—Es preciso ahogarle?—dijo Nicolo.

—No, estrangularle—respondió Co-
lar.

Y se dirigió hacia él para atarle un
pañuelo alrededor del cuello.

De repente apareció una sombra á
través de la ventana y se vió un chispazo
seguido de una fuerte detonación.

Colar, herido de un pistoletazo, cayó
de espaldas.

¿De dónde venía aquel socorro inesper-
ado que arrojaba á León de una muer-
te cierta?

CAPITULO XLII

El pistoletazo

Dejamos á Armando sabiendo al coche
con Guiñón y dirigiéndose al café de la
calle de la Luna.

León había ya salido.

—¿Qué hacemos?—preguntó Armando.

—Señor conde—respondió Guiñón,—
creo que mi pobre amigo está en peligro.
Colar es un bandido.

—Vamos á Bougival.

Y el coche del conde se dirigió como
una flecha hacia la Magdalena.

En el camino encontraron un carrua-
je; era ya de noche; pero al pasarle de-
lante, á la luz de los faros pudieron re-
conocer á las personas que iban en él.

—¡Ello!—exclamó Guiñón.

—El hombre de las Afueras—murmuró
Armando al ver á Colar.

El coche llegó á Nanterre diez minutos
antes que el otro carruaje.

El conde dijo á Guiñón:

—Ese hombre que va con Rolland es
un miserable traidor. Esperemos la hora
del peligro. ¡Ah! Ya recuerdo: ese hom-
bre vino una noche á mi casa y me con-
dujo á la del barón de Kermarret. Sabe
el secreto: es el cómplice de Williams.

ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

INFORMACION GENERAL.

LA TEMPLANZA

Suele decirse, que en un término medio en todas las cosas de la vida, se encuentra la virtud.

Con estas frases está hecha la apología de la templanza, virtud que no viene á ser otra cosa, sino el término medio de todas las manifestaciones de la pasión, del deseo y de los apetitos.

Verdadero tormento es en la vida, tanto ó mayor que la absoluta privación, el exceso de hartura, porque el hombre que por haberlo gozado todo sin razón y sin medida, ya nada le satisface, es bastante más desgraciado que el infeliz que por falta de recursos no puede alcanzar nunca el logro de sus aspiraciones ni de sus deseos.

Si grandes eran los tormentos de Tántalo; martirizado por el hombre, teniendo ante su vista los más apetitosos manjares; tan grandes deben ser los que sufra aquel que por exceso de hartura ya nada le agrada ni satisface.

Hay bebedores empedernidos para los cuales después de haber abusado de todos los licores y de todos los vinos, no encuentran la fortaleza que necesita su paladar, sino en los que matan y envenenan lentamente, convirtiéndose en alcoholizados sin enmienda, de los que van después á poblar las celdas de los manicomios.

Y esto que ocurre con los bebedores, sucede con todos y cada uno de los apetitos que es capaz de tener la humana naturaleza.

No es la hartura patrimonio de ricos, como pueden creer espíritus vulgares: hay jóvenes á quienes los excesos han convertido en viejos y estos ejemplares pueden verse en todas las clases de la sociedad.

Como remedio eficaz, poderoso contra semejantes anomalías, que causan los más terribles estragos, se presenta la templanza, que indica que nunca conviene el abuso, porque tras él se encuentra el cansancio y el hastío.

La vida tiene sus principales encantos en que existe el deseo; lo que se alcanza no ofrece cuando llega á poseerlos, los atractivos que antes, cuando estaba lejos de nuestras manos.

Así no conviene abusar de nada; evitar siempre que por la hartura lleguemos al hastío de todo y para ello está la templanza, virtud que reparte equitativamente los deseos y no llega jamás á producir cansancio ni á presentarnos la vida con la esterilidad más espantosa, sintetizada en la falta de aspiraciones y de anhelos.

La demarcación de los Institutos

El ministro de Instrucción pública ha remitido á la firma de la Reina un pro-

yecto de decreto fijando de una manera categórica la demarcación territorial correspondiente á cada uno de los Institutos llamados ahora generales y técnicos, incluso los dos de Madrid.

Nada habría que objetar á esta disposición si, al dar cuenta de ella, la Prensa no anunciase que en ese decreto se establece la prohibición de estudiar en otros Institutos distintos á los alumnos domiciliados en el territorio de cada uno; pero esta medida, si no hay error en la versión de los periódicos, no puede pasar sin que se advierta cuando menos que constituye un atentado á la libertad individual.

Con qué derecho se priva á los padres de los alumnos de llevar sus hijos á estudiar en aquellos centros que más convenga á sus intereses ó que por cualquier motivo merezcan su confianza?

Se dice que esa disposición tiende á evitar los abusos que se cometen actualmente, aglomerándose los alumnos en aquellos Institutos que gozan fama de benévolos en los exámenes y quedando, en cambio, casi desiertos aquellos otros que tienen fama de rigurosos; pero si esto es verdad, resulta que se castiga á los padres de familia por faltas que cometen los profesores. Estos no pueden ser ni benévolos ni rigurosos, sino justos; pero si con razón ó sin ella logran fama de lo uno ó de lo otro, no deben sufrir las consecuencias las familias.

Tan absurda resultaría esta disposición, que se daría el caso de que un padre domiciliado en Madrid, en el barrio de Salamanca, se vería imposibilitado de mandar á sus hijos al Instituto de San Isidro. No sólo absurdo, sino hasta ridículo sería esto.

Si se quiere evitar la traslación de matrículas, medios hay para evitarlo sin coartar de ese modo la libertad individual.

Celebraremos que resulte inexacta la noticia, á la que da cierta verosimilitud la tendencia que palpita en toda la reforma del señor conde de Romanones.

PROPIEDAD INDUSTRIAL

Dice *El Correo*:

El proyecto de ley que sobre Propiedad industrial tiene ultimado ya el señor ministro de Agricultura y someterá á las Cortes, tiene el carácter de un verdadero código. Consta de 14 títulos y de 165 artículos.

En materia de patentes de invención, las novedades que introduce en el derecho vigente son las reclamadas por la opinión industrial del país y aconsejadas por los publicistas más ilustres. Sin variar el criterio substantivo y liberal que inspira la ley del 78, se define la patentabilidad, de acuerdo con la conclusión primera del Congreso de París de 1900

tomando ejemplo de las legislaciones extranjeras más perfectas, se conceden prórogas para el abono de las cuotas anuales, imponiendo un recargo en razón á la morosidad en el pago. El procedimiento para acreditar la puesta en práctica de las patentes, se varía radicalmente y en armonía con el espíritu que informa la ley, de suerte que ya no serán posibles las corruptelas que en la materia existían, y que tan justificadas quejas han motivado.

Novedades muy interesantes del proyecto son las disposiciones que permiten someter, cuando las invenciones afectan al arte militar ó á la defensa nacional—si lo piden sus autores—los descubrimientos objeto de la patente, al ministro de la Guerra, para que este dictamine sobre su valor y sobre la conveniencia de su adquisición por el Estado. También se introduce la novedad de que las patentes puedan expropiarse por causa de utilidad pública, debiendo, en tal caso, ser la expropiación objeto de una ley.

En materia de marcas, la reforma es radical y profunda. Además de las de fábrica, que fueron objeto del decreto de 1850, se regulan las de comercio y las agrícolas.

En el proyecto se determinan con gran minuciosidad y detalle los efectos jurídicos de las marcas. Al sistema antiguo de concesiones á perpetuidad, sucede en el proyecto el sistema de los registros temporales por veinte años, aunque renovables.

Por vez primera se legisla en España sobre dibujos y modelos industriales, regulándose también por vez primera lo relativo al hombre comercial y al uso de recompensas industriales; definiéndose de acuerdo con las conclusiones de los más ilustres tratadistas, sin olvidar las exigencias de la realidad en España los hechos constitutivos de competencia ilícita ó desleal.

Se establece en el proyecto el principio general de la publicidad del registro y de los expedientes de propiedad industrial. El título consagrado á determinar la tramitación de los mismos, se ha inspirado en el deseo de que constituya un verdadero sistema de garantías contra posibles arbitrariedades de la administración. En la oficina del Registro de la propiedad industrial se instituye una matrícula en la que habrán de inscribirse las agencias ó representantes que se dediquen á la gestión de esta clase de asuntos, debiendo tener la condición de ser agentes colegiados ó ingenieros industriales.

Trátase con esto de formar un plantel de agentes con la base de los que actualmente ejercen con mayor fortuna y crédito esta especialidad profesional, y que reúnen una ú otra de esas condiciones para una corporación similar, en lo que cabe

á los institutos análogos de Londres, Berlín ó Nueva York.

Se manda formar un catálogo de patentes y marcas en vigor, al cual se añadirán las papeletas correspondientes á dibujos, modelos y nombres comerciales á medida que vayan registrándose, catálogo que será doble, sujetándose el de materias á un nomenclator técnico que facilitará su consulta al público.

Han servido de inspiración al ministro para tan importante trabajo, además de las obras científicas de Renouard, Ponsillef, Pella y Jorgas, Klostermann, etc., etcétera, las legislaciones extranjeras, y las proposiciones de ley presentadas en las últimas legislaturas y de tan excelente orientación, como las de los Sres. Danvila y Moy.

La Compañía Trasatlántica

Con el título de «En honor de Deschamps» ha publicado nuestro colega *La Epoca* las siguientes líneas:

«La Trasatlántica española está de enhorabuena con el creciente prestigio, que alcanza en todas sus escalas de las líneas de América. Sus buques son preferidos, así en Méjico como en las repúblicas del Plata y en Chile para hacer los pasajes sobre los de las demás compañías de navegación que le hacen la competencia en los mares hispano-americanos.

Uno de sus capitanes, el Sr. Deschamps, que mandando el *Montserrat*, forzó durante la guerra con los Estados Unidos el bloqueo de la isla de Cuba, y el 26 de Abril de 1898 logró meterse en el puerto de Cienfuegos, llevando á bordo tres millones en oro para el pago de los soldados de aquel ejército y un gran cargamento de municiones de boca y fuego, repitiendo la misma hazaña el 15 de Julio en Matanzas, aunque atisbado por el cañonero norteamericano *Nashville* y perseguido por otros cinco buques de guerra de los Estados Unidos, ha llegado en los primeros días del mes actual á Veracruz, donde ya le esperaba para festejarle una Comisión del Casino Español de Méjico, enviada para este fin, y de la que formaban parte D. Feliciano Rodríguez, D. Gabriel Ibarguen y don M. Barroeta.

Desde Veracruz fué llevado á Méjico, acudiendo para recibirle á la estación de Buenavista D. Telesoro García, D. Ricardo Sáinz, D. Antonio Basagoiti, don Wenceslao Quintana, D. José Porrúa y otros españoles distinguidos, con toda la Redacción de «El Correo Español».

El Sr. Deschamps ha sido muy agasajado y obsequiado en Méjico, y la prensa de aquella república elogía en él uno de los más bizarros y entendidos marinos de la Compañía Trasatlántica española, que es honra de la misma Compañía y de la Marina mercante de España, que tiene

en América tantas tradiciones ilustres que aúz poder restaurar.

CORRESPONDENCIA REGIA

Difícil parece saber exactamente cuál es el número exacto de cartas recibidas cada día por los diferentes soberanos, porque los funcionarios palatinos ponen especial empeño en ocultarlo.

Sin embargo, según una estadística muy reciente, y que parece tener las mayores garantías de exactitud el soberano que bate el record de la correspondencia recibida es precisamente aquel que no tiene territorio ni verdaderamente súbditos: el Pontífice.

Durante el año 1900 recibió el Papa León XIII, por término medio, cada día 22.700 cartas, periódicos ó paquetes postales.

Las oficinas del Vaticano encargadas de dar curso á esta numerosa correspondencia, son de las más importantes; en ellas hay empleados más de cuarenta secretarios. Es decir, que cada uno ha de leer, por término medio, y contestar unas 500 cartas diariamente, lo cual significa un regular trabajo.

Esta enorme correspondencia es un efecto del méodo especialmente centralizador que sigue el Sumo Pontífice en el Gobierno de la grey católica.

El pobre rey de Inglaterra, Eduardo VII, es muy pequeño en lo que concierne á volumen de su correo: el día que más recibe 1.000 cartas y 3.000 periódicos. Una miseria.

Sin embargo, es el que sostiene más correspondencia. El Zar y el emperador Guillermo, quedan muy atrás. Tienen á lo más unas 600 cartas.

Guillermo II y Eduardo VII ponen especial cuidado, cifrando en esto su mayor orgullo, en ver si mismos la mayor parte de las cartas, enterarse de las contestaciones que extienden los secretarios, y no dejar pasar cuarenta y ocho horas sin acusar el recibo de ellas.

Así están al corriente en sus asuntos. Los demás soberanos sostienen correspondencia mucho menos frecuente.

El rey de Italia recibe 500 cartas diarias por término medio; el emperador de Austria, 300, y la joven Reina Guillermina no llega á 50.

Dos jefes de Estado reciben cartas muy semejantes, según el curioso que ha hecho la anterior estadística: el príncipe de Mónaco y el rey de Portugal.

El primero, en la mayor parte de las cartas que recibe se le ofrece dinero, que tan productivo se vuelve en las mesas de Monte Carlo. El segundo pasa el día leyendo cartas de banqueros, que se niegan á poner sus capitales, en sus regias manos.

A los dos debe parecerles su correspondencia muy pesada.

De la Cartera de Noticias

Juegos Florales

Antesayer á las 5 de la tarde se reunió en el domicilio del Sr. Viesca el Jurado calificador de los Juegos Florales. Asistieron los Sres. León y Domínguez, Moreno Espinosa, Clotet, Alonso, García

Cabezas, Cuenca, Maqueda, Pérez y Pasorino.

Por tener que ausentarse le fué admitida la renuncia al Sr. D. Adolfo García Cabezas, haciéndose constar lo mucho que se lamentaba el Jurado de verse privado de su valioso concurso.

No se distribuyeron las ponencias pues se espera termine el plazo de presentación de trabajos. Hay porción de éstos: llegaban anoche al número de 168. En la semana próxima se verificará otra reunión.

Cada día aumenta la petición de localidades para asistir á la fiesta: en el reparto serán preferidos los socios, como ya digimos y como acordó la Junta de Gobierno en una de sus últimas sesiones.

Llegó anoche otro cuadro para aspirar al premio de los Príncipes de Asturias.

Es la proclamación de la Constitución en la plaza de San Antonio.

Catedral

El próximo Domingo, fiesta de la Natividad de la Virgen, predicará en nuestra Basílica el Sr. D. Manuel Añero, Dignidad de Chantre.

Sport

En Málaga hay carreras de caballos el día 6.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Transatlántica.

El vapor *P. de Sarrástegui*, salió el Viernes 30 de Génova para Barcelona.

El vapor *Antonio López*, salió el Viernes 30 de Coruña para Santander.

El vapor *Montevideo*, salió el Sábado 31 de Liverpool para Coruña.

Una anécdota de actualidad

Nicolás II no es el primer Zar que será recibido en Compisgne.

Poco tiempo después de su regreso de Gante, Luis XVIII se instaló en Compisgne durante algunas semanas, y allí fué visitado por el emperador Alejandro.

El rey le hizo detenerse para cenar con él; pero al sentarse á la mesa, Luis XVIII ocupó el único sillón que había, teniendo que permanecer el zar en una silla.

A la salida, como uno de sus ayudantes de campo le manifestase su asombro, el zar contestó sencillamente:

—Qué queréis, el nieto de Catalina II no tendrá bastantes títulos de nobleza para subir en las carrozas del rey.

Como cambian los tiempos! Guillermo II y el príncipe Tchun

Los periódicos alemanes comentan al viaje del príncipe Tchun, al cual censuraron los gubernamentales, porque se entretenían en visitar las curiosidades de Baile, mientras es esperado en Berlín.

Según el programa que se le ha trazado, el representante de China debe humillarse á los pies del emperador Guillermo y leer un discurso pidiendo perdón por la muerte del embajador alemán, barón Ketteler.

El texto del discurso, que se ha comunicado á Berlín, no ha parecido bastante humilde, pero el príncipe Tchun se niega á modificarlo sin autorización del emperador de China.

Un periódico propone que se castigase al príncipe Tchun, prohibiéndole que visite otras naciones europeas después que haya pedido perdón en Berlín.

Para Chiclana salen carruajes

diariamente de la Estación de San Fernando á la llegada de todos los trenes de Cádiz.

Para Medina sale la Diligencia diariamente á la llegada del tren á San Fernando que sale de Cádiz á las 15 y 24; de Chiclana á las 16 y 30, llegando á Medina á las 19. De esta población sale á las 8, pasandopor Chiclana á las 10 y 30, llegando á San Fernando para enlazar con el tren que sale para Cádiz á las 12 y 15.

Viajes á Chiclana: Conil y Vejer por los carruajes de «La Madrileña». Diariamente salen de San Fernando á la llegada del tren de Cádiz de las 15 y 24, pasando por Chiclana á las 16'30 y por Conil á las 18, llegando á Vejer á las 19'30. El regreso de esta población es á las 19, de Conil á las 9'30 y de Chiclana á las 10'30, para estar en San Fernando á la llegada del tren de las 12'15.

Para Villamartin salen los carruajes

durante el invierno desde la Estación de Las Cabezas á la llegada del tren correo de Cádiz de las 6'15, regresando de la espresada población, en las primeras horas de la mañana. En el verano se sale para Villamartin al llegar el tren de las 15'24, y la vuelta se hace á las 2.

Estos carruajes en primavera, verano y otoño, aunque no es diariamente fija su salida, llevan pasajede Villamartin á Ubrique.

Viajes alternos entre Cádiz, Algeciras y viceversa y puntos intermedios

por los carruajes de D. Nicolás Marse, correspondiendo la salida de Cádiz y de Algeciras los días que se señalan en los itinerarios puestos al público en los despachos de la Empresa, siendo las horas de salida en Invierno por la mañana y en Verano por la tarde.

IDA
Cádiz (salida), á las 5'30.—San Fernando: 7'00.—Chiclana, 8'00.—Casa de Postas (Conil), 12'00.—Barca de Vejer, 11'30.—Retin, 13'10.—Tahibilla, 13'30.—Puerto Facina, 15'00.—Casa e Porros, 15.45.—Tarifa, 16'30.—Algeciras (llegada) 19'00.

REGRESO

Algeciras (salida), á las seis.—Tarifa, á las 8'45.—Casa de Porros, 9'30.—Puerto Facina, 10'15.—Tahibilla, 11'45.—Retin, 12'05.—Barca de Vejer, 13'45.—Casa de Postas, (Conil) 15'15.—Chiclana, 17'15.—San Fernando, 18'15. Cádiz—(llegada) 19'30.

Despacho para estos carruajes.—En Cádiz: Su oficina. Duque de la Victoria núm. 2.

San Fernando: Restaurant, *Pala vio de Cristal* calle Real.
Tarifa: José Alva.
Algeciras: Miguel Marse, Hotel Paradero de *La Luz*.

Tarifa de los carruajes de alquiler que el Ayuntamiento, con aprobación de la Superioridad, tiene acordado rija.

Berlinas y demás carruajes de plaza ó parada, de 1 caballo y 2 á 4 asientos, por hora con una ó dos personas, pesetas 2; con tres ó cuatro personas, 2'50. Por una carrera con una ó dos personas 1 pta., con tres ó cuatro personas, 1'50.

Carretelas de plaza ó parada, de 2 caballos y cuatro asientos, por horas 4 pesetas. Por carreras con una ó cuatro personas, 2 pesetas.

Breks, familiares y demás, de plaza ó parada, de 2 caballos y más de 4 asientos, por horas ptas. 5 la primera y 4 cada una de las sucesivas.

Por carrera, cualquiera que sea el número de personas que lo ocupen, 3 pesetas.

A la plaza de toros en día de espectáculo, ú otras fiestas, 0'50; á la estación del ferrocarril ó viceversa, 0'50 por cada asiento, y al Hipódromo en días de carreras, 1'50 pta.

Servicios especiales á Extramuros, de carruajes de la plaza de Isabel II ó cercanías, por asientos á San José ó San Severiano, ó entre ambos barrios, pesetas 0'25.

Jarretelas de 4 asientos y dos caballos que no sean de punto; Carretelas y otras de primera clase para paseos, visitas, bailes, teatros, baños, etc. por hora, pesetas 6'25 la primera por las demás, id. 3'75 después de las doce de la noche, por la primera hora, id. 7'50.

Por ida y vuelta al Hipódromo de Puntales en días de carrera, 10 ptas.

Carretelas de 1 caballo que no sean de punto por horas con una ó dos personas, pesetas 2; con tres ó cuatro personas, pesetas 2'50.

Noticias de mercados y precios de cereales en Sevilla

sin derechos de consumos, tomados de los datos que publican los periódicos de aquella capital:

Afrecho rebasa , quintil 24 a 25 Rles

Id. fino , id 23 a 24 idem

Id. basto , id 21 a 22 idem

Alpiste , , fang 53 a 55 idem

Altramuces , , id 26 a 31 idem

Alverjones , , id 45 a 47 idem

Avena negra , , id 22 a 24 idem

Idem rubia , , id 21 a 22 idem

Cañamones , , id 64 a 66 idem

Carillas , , id 43 a 45 idem

Cebada del país, , id	23 a 24 idem
Idem extremeña, , id	22 a 23 idem
Centeno, , id	32 a 33 idem
Escaña, , id	20 a 21 idem
Garbanzos gordos, id	94 a 102 idem
Id, regulares, id	51 a 61 idem
Id, medianos, id	49 a 52 idem
Guijas, , id	41 a 43 idem
Habas tarragonas, id	52 a 55 idem
Id, mazaganas, id	40 a 42 idem
Id, chicas, , id	42 a 44 idem
Harina de primera arrb	17 a 18 idem
Id, de segunda, , id	16 a 17 idem
Id, de tercera, , id	11 a 12 idem
Maiz, , , fang	40 a 41 idem
Mijo, , , id	70 a 72 idem
Panizo, , , id	41 a 42 idem
Sémola, , , arrb	21 a 22 idem
Trigos barbilla, fang	36 a 38 idem
Id, blanquillo, id	46 a 48 idem
Id, cerrados, , id	41 a 42 idem
Id, mezclilla, , id	39 a 40 idem
Id, pintones, , id	40 a 41 idem
Id, tremés, , id	38 a 39 idem
Yeros, , , id	41 a 45 idem
Zaina, , , id	32 a 34 idem

Mercado de aceites.—Precios: nuevo de 51 3/4 á 51 3/8; viejo de 00 00/00 á 01/0 0/0 reales.

Matadero.—Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 1'40 á 1'50; novillos, utrerros, erales y añojos, de 1'55 á 1'65; terneras de 1'70 á 1'80; carneros machos, ovejas y cabras, de 1'00 a 1'25. Precios al público: Reses mayores, de 1'39 á 2'00; ternera, de 2'50 á 3'50; carnero y macho, oveja y cabra, de 1'20 á 1'40.

Horas de oficina en los principales centros oficiales.

Gobierno militar—Despacho de 8 á 12 y de 14 á 18.

Gobierno civil de la provincia—De 11 y 30 á 17 y 30.

Diputación.—De 11 á 16.

Audiencia.—De 11 á 16.

Ayuntamiento—De 11 á 17.

Obispado.—Secretaría de 12 á 14.

Juzgados.—Distrito de Santa Cruz.—De 11 á 17 y de 20 á 22. Los días festivos de 12 á 15 y 20 á 21.

Distrito de San Antonio.—De 9 á 11 de 13 á 17 y de 20 á 22. Los días feriados de 9 á 10 y de 12 á 14.

Administración de Hacienda.—De 11 á 17.

Delagación de Hacienda.—De 11 á 17.

Aduana.—En la Administración de 11 a 16, en el muelle de sol a sol, y en los ferrocarriles de 9 á 16.

Registro de la Propiedad: oficinas, San Miguel, 16.—De 9 á 15.

Banco de España.—Operaciones de caja, de 11 á 15.—Asuntos de la Dirección de 11 á 15.—Intervención, para giros de 11 á 14 y 30, y para Cupones de 11 á 14.

Consumos.—Administración municipal, calle de San Francisco de 9 á 16.

Compañía arrendataria de tabacos.—Representación, calle Isaac Peral 12, de 12 á 15.

Giro mútuo.—Oficinas, calle Isaac Peral 12, de 11 á 13.

Instituto provincial.—Asuntos de Secretaría de 11 á 15.

Juzgado de Instrucción de 8 á 11 y de 13 á 16.

Ingenieros de Montes.—Oficinas, calle Murguía 44; de 12 á 16.

Parroquias de la capital.—San Antonio de 11 á 13.—Santa Cruz, de 11 á 13.—Castrense, de 11 á 13.—San Lorenzo de 11 á 13.—Rosario, de 11 á 13.—San José, de 11 á 15.

Sanidad Marítima del puerto.—De Sol á Sol.

Capitanía de Puerto.—De sol á sol.

Imprenta de LA DINASTIA

Santa Inés, número 17.



SERVICIOS

DE LA

**COMPANIA TRASATLANTICA**

DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

Una expedición mensual á Centro América.

Una expedición mensual al Rio de la Plata.

Trece expediciones anuales á Filipinas.

Una expedición mensual á Canarias.

Seis expediciones anuales á Fernando Póo.

156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación á Aigeiras y Gibraltar.

Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y C.^ª, Plaza de Palacio—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol 13—Santander: Sres. Hijos de Angel Perez y C.^ª—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos—Valencia: Sres. Dart y C.^ª—Málaga: D. Antonio Duarte.

BASES DE LA PUBLICACION

DE

La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE SANTA INÉS, 17 2.º

El precio de las dos: el de solo «La Correspondencia de España»

«La Correspondencia de España» uno de los periódicos más importantes y de más antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año ni aún los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que á diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia é imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

NOTICIAS Y RESEÑAS

La información diaria de «La Correspondencia de España» nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público: á este objeto cuenta con activos y conocidos reporters que frecuentan los centros oficiales y particulares.

SECCION TELEGRÁFICA

El periódico publica extensísimo y acreditado servicio telegráfico para lo cual tiene corresponsales en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

NOVELAS

Uno de los alicientes de «La Correspondencia de España» es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas que por ser á cada cual más interesante despierta en el lector el deseo de continuar su lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Santa Inés, número 17

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio, y esquelas de defunción.

NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscriptores de Cádiz á nuestro periódico que por temporada marchen á algún punto de la península pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita á la residencia que vayan á tener; lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado á «La Correspondencia de España» en unión con la de Cádiz, que publica un estenso servicio telegráfico y dá cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado, 2 pesetas al mes.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Cuantos deseen se les sirva «La Correspondencia» serán su aviso en la calle de Santa Inés, núm. 17, piso segundo, y puntualmente por las noches, acabado de llegar al correo les será remitida.

SERVICIO DE LA IMPRENTA

En los talleres de esta imprenta, hace treinta años, fundados dedicanse exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue fundiciones y titulares completamente nuevas y que no invierte en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar á cabo la formación de ellos.

Los autores y editores de obras encontrarán en estos talleres para la reimpresión de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el lucimiento del trabajo.

LAS TARJETAS DE VISITA se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes ó especiales que guste la persona que las encarguen.

HAY SURTIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impreso ó en blanco el punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varía segun clase de papel siendo los más arreglados á 40 céntos cada ciento.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fés de vida para los habilitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas si se toman en cantidades de alguna consideración.

HAY IMPRESOS, partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Listas de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones á los juzgados municipales.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo á los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

ANUNCIOS

Se admiten anuncios para la cuarta plana á precios convencionales, hasta hora conveniente.

Se admiten papeletas mortuorias y anuncios en tercera plana hasta la hora de entrar en máquina el número.

Los comunicados que se inserten se abonarán con arreglo á tarifa y serán ó no admitidos á juicio del Director.

No se devuelven los originales que se remitan aunque estos no se inserten.

PUBLICIDAD ECONOMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arreglada, admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tanto nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.